



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 241

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 14 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Municipal N° 02 de fecha 14.01.14, Acuerdo N° 07;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 115: I N G R E S O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
05			Transferencias corrientes	20.000
	03		De Otras entidades públicas	20.000
		999	De Otras entidades públicas	20.000

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	17.300
	01		Alimentos y bebidas	200
	04		Materiales de uso consumo	3.400
	07		Publicidad y difusión	200
	08		Servicios generales	13.500
24			Transferencias corrientes	2.700
	01		Al Sector privado	2.700
		008	Premios y otros	2.700



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 241

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 14 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Municipal N° 02 de fecha 14.01.14, Acuerdo N° 07;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:


1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
05			Transferencias corrientes	20.000
	03		De Otras entidades públicas	20.000
		999	De Otras entidades públicas	20.000


SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	17.300
	01		Alimentos y bebidas	200
	04		Materiales de uso consumo	3.400
	07		Publicidad y difusión	200
	08		Servicios generales	13.500
24			Transferencias corrientes	2.700
	01		Al Sector privado	2.700
		008	Premios y otros	2.700

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto y las Modificaciones Internas que dieran a lugar .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas ✓
- Control Interno-
- SS.MM.
- Contraloría Reg.

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto y las Modificaciones Internas que dieran a lugar .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



[Handwritten signature]
LARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM.
- Contraloría Reg.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2014
Memo N° 4 Dídeco de fecha 06/01/2014

SUB TÍTULO	ITEM	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
05		Transferencias corrientes	20.000
	03	De otras entidades públicas	20.000
	099	De otras entidades públicas	20.000
TOTAL GENERAL			20.000

SUB TÍTULO	ITEM	Asignación	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y servicios de consumo	17.300
	01		Alimentos y Bebidas	200
	04		Materiales de uso consumo	3.400
	07		Publicidad y Difusión	200
	08		Servicios generales	13.500
24			Transferencias Corrientes	2.700
	01		Al sector privado	2.700
		008	Premios y otros	2.700
TOTAL GENERAL				20.000

MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 15-01-14 11:44
RECEPCION

1. MUNICIPALIDAD DE LAJA
RECEPCION DE PARTES
FECHA: 09 ENE 2014
PROVIDENCIA:
TRAMITE: 129 JAF

Documento Presentado y Aprobado en
Sesión de Concejo N° 07 del fecha 14.01.14
Votación Unánime.
Acuerdo Concejo N° 07.



D.A N° 241 14.01.14 JPA/KSM



MEMO N°: 04.-

Laja, 06 de Enero de 2014.

DE: IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE COMUNA DE LAJA

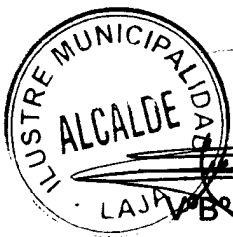
Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted tenga a bien autorizar las siguientes modificaciones presupuestarias.

INGRESO DE BANCO ESTADO \$ 20.000.000.-

Cuenta	Aumentar \$
22.01.001 Alimentos y Bebidas	\$ 200.000
22.04.999 Materiales de Uso de Consumo	\$ 3.400.000
22.07.002 Publicidad y Difusión	\$ 200.000
22.08.011 Servicios Generales	\$ 13.500.000
24.01.008 Premios y Otros	\$ 2.700.000

Los recursos serán destinados, para realizar contrataciones y compras varias Festival Sembrando Canto 2014, actividad que se llevara a cabo los días 31.01.2014 y 01.02.2014.

Se despide atentamente,



Al. Boneje

B° Alcalde



IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DISTRIBUCION

- Indicada
- DAF
- DIDECO
- OMIL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 2524600 - Fax: 2524662